

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### TRIBUNAL DE CUENTAS

**20405** *RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de este Tribunal, convocadas por Resolución de esta Presidencia de 15 de diciembre de 1994.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas mediante Resolución de esta Presidencia de 15 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y a propuesta de la Comisión de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.ºc) de la Ley 7/1988, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

El cese, como Secretario del Tribunal titular, don José Luis Lorenz Falomir, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, nombrando en su lugar a doña Marta Fernández-Pirla Martínez, del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas. Aceptar la renuncia del Vocal del Tribunal suplente don José María Ayllón Colmenar, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, nombrando en su lugar a don Domingo Fidalgo Pérez, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas. Y, finalmente, aceptar la renuncia de la Secretaria del Tribunal suplente, doña Concepción Gutiérrez García, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, y nombrar en su sustitución a don José Luis Lorenz Falomir, del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

Madrid, 26 de julio de 1995.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

### ADMINISTRACION LOCAL

**20406** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1995, de la Diputación Provincial de Alicante-SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Auxiliares Tributarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 178, de fecha 4 del mes en curso, se publican las bases de convocatoria del concurso-oposición, a través del sistema de promoción interna, aprobadas por el Consejo de Administración de este organismo el pasado día 3 de mayo, cuyo objeto es cubrir mediante contrato laboral de carácter indefinido 16 plazas de Auxiliares Tributarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria, incluidas en la oferta de empleo público, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio de 1995.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alican-

te), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de SUMA, Gestión Tributaria.

Alicante, 5 de agosto de 1995.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario delegado, Manuel de Juan Navarro.

**20407** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1995, de la Diputación Provincial de Alicante-SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Agentes tributarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 178, de fecha 4 del mes en curso, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición, a través del sistema de promoción interna, aprobadas por el Consejo de Administración de este organismo, el pasado día 3 de mayo, cuyo objeto es cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, doce plazas de Agentes tributarios, distribuidas en dos grupos:

A) Seis plazas reservadas para el personal, con categoría de Oficial de recaudación.

B) Seis plazas reservadas para el personal, con categoría de Auxiliar tributario.

En el supuesto de no cobertura de la totalidad de las plazas asignadas al grupo A, pasarán a integrarse al grupo B, así como en caso de generarse vacantes en el grupo B, éstas pasarán a incorporarse al grupo A.

Dichas plazas se encuentran vacantes en la plantilla de personal laboral de Suma, Gestión Tributaria, incluidas en la Oferta de Empleo Público, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 176, de fecha 25 de julio de 1995.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común (L.R.J.P.A.C.), dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen, a excepción de los que se indican en la base décima.